

**SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CEM VILLA EL SALVADOR – LIMA METROPOLITANA**

**DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA**

N°	DOCUMENTO	POSTOR
		LAVADO TERRONES SEGUNDO ADRIANO
<b>Documentos para la admisión de la Oferta:</b>		
a)	Declaración jurada de datos del postor <b>(Anexo N° 1)</b>	SÍ PRESENTA <b>(Folio 001)</b>
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	PRESENTA CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODER, vigente a nombre de LAVADO TERRONES SEGUNDO ADRIANO, Expedido por la Zona Registral N° IX - Oficina Registral de Lima, con fecha 10 de marzo de 2025; además adjunta la copia de DNI de los copropietarios <b>(folio 002 al 007)</b>
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento <b>(Anexo N° 2)</b>	SÍ PRESENTA <b>(Folio 008)</b>
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	SÍ PRESENTA <b>(Folio 009)</b>
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio <b>(Anexo N° 4)</b> .	SÍ PRESENTA - PLAZO: 12 MESES <b>(Folio 010)</b>
f)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el <b>(Anexo N° 5)</b> El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales	SÍ PRESENTA <b>(Folio 011)</b>
g)	Copia simple del Predio Urbano (PU)	SÍ PRESENTA <b>(Folio 012 al 014)</b>
h)	Memoria descriptiva y/o descripción del inmueble	SÍ PRESENTA <b>(Folio 016)</b>
i)	Deberá tener Registro Único de Contribuyente (RUC) habilitado	SÍ PRESENTA <b>(Folio 017 y 018)</b>
j)	Registro Nacional de Proveedores (RNP)	SÍ PRESENTA <b>(Folio 019)</b>
k)	Copia simple del certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios	SÍ PRESENTA <b>(Folio 020)</b>
l)	Copia simple del certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE)	SÍ PRESENTA <b>(Folio 021)</b>
m)	Copia simple del Certificado de zonificación u otro documento emitido por la municipalidad de la jurisdicción.	SÍ PRESENTA <b>(Folio 022)</b>
n)	Dependiendo de la condición que ostente, presentará los siguientes documentos: Si el propietario es una Persona Natural y/o Copropietarios: -Copia literal del inmueble inscrito en Registros Públicos o copia del Certificado Registral Inmobiliario (CRI) emitido por SUNARP, con una antigüedad no mayor de sesenta (60) días calendario a la presentación de ofertas, donde conste su titularidad	SÍ PRESENTA <b>(Folio 023 al 033)</b>
	(i) Copia de Documento Nacional de Identidad vigente de los copropietarios. (ii) Poder general con firmas legalizadas ante notario público o poder inscrito en registros públicos	SI PRESENTA <b>(folio 002 al 007)</b>
<b>ESTADO DE LA OFERTA PRESENTADA</b>		<b>ADMITIDA</b>
<b>VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE ADMISIÓN:</b>		
N°	POSTOR	DETALLE
1	<b>LAVADO TERRONES SEGUNDO ADRIANO</b>	De la verificación de los documentos de presentación obligatoria para el cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos descritos en los terminos de referencia, el postor <b>CUMPLE</b> con acreditar la presentación de los documentos obligatorios y los requerimientos técnicos mínimos solicitados en las Bases, por lo que la oferta se da por <b>Admitida</b> .



Firmado digitalmente por HUAMANI  
VERA Maria Isabel FAU 20512807411  
soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 19.03.2025 16:31:15 -05:00

.....  
**HUAMANI VERA MARIA ISABEL**  
Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones

ANEXO: CUADRO COMPARATIVO

CONTRATACIÓN DIRECTA N°002-2025

SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CEM VILLA EL SALVADOR – LIMA METROPOLITANA

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
<p><b>A. PRECIO</b>  <u>Evaluación:</u>                      Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.  <u>Acreditación:</u>                      Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (<b>Anexo N° 5</b>)</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{[O_m \times PMP]}{O_i}$ <p>                     i = Oferta                      P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar                      O<sub>i</sub> = Precio i                      O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja                      PMP = Puntaje máximo del precio                 </p>

**VALOR ESTIMADO S/ 93,000.00 (Noventa y tres mil con 00/100 soles)**

N°	POSTORES	RUC	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE	BONIFICACIÓN DEL 10% POR PROVINCIA COLINDANTE	BONIFICACIÓN DEL 5% POR SOLICITUD DE BONIFICACIÓN	TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	LAVADO TERRONES SEGUNDO ADRIANO	10088931845	93,000.00	100.00	0.00	0.00	100.00	1



Firmado digitalmente por HUAMANI VERA María Isabel FAU 20512807411 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 19.03.2025 16:30:58 -05:00

.....  
**MARIA ISABEL HUAMANI VERA**

Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones

**ACTA DE ADJUDICACIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA**

<b>1</b>	<b>NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 002-2025-AURORA		
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En, Lima, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2025, en el Programa Nacional AURORA, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargo de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Contratación Directa N° 002-2025-AURORA, cuyo objeto de la convocatoria es la contratación del "Alquiler de local para el funcionamiento del CEM Villa el Salvador – Lima Metropolitana".			
<b>3</b>	<b>SOBRE EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			
	Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones	HUAMANI VERA MARIA ISABEL	Coordinadora de la Subunidad de Abastecimiento	
<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PROVEEDORES INVITADOS</b> De acuerdo al resultado de la indagación de mercado, se cursó invitación al siguiente proveedor:			
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del participantes</b>	<b>RUC</b>	
	1	LAVADO TERRONES SEGUNDO ADRIANO	10088931845	
<b>5</b>	<b>DETALLE DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES INVITADOS</b> De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta presentada se admite, en vista que contiene los documentos de carácter obligatorio establecido en las bases:			
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor:</b>	<b>Precio ofertado</b>	
	1	LAVADO TERRONES SEGUNDO ADRIANO	S/ 93,000.00	
<b>6</b>	<b>ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b> De acuerdo con la revisión efectuada, se detalla:			
	Contratación Directa N° 002-2025-AURORA para la contratación del "Alquiler de local para el funcionamiento del CEM Villa el Salvador – Lima Metropolitana"	<b>N° Ítem</b>	<b>Postor</b>	<b>Estado de la oferta</b>
		1	LAVADO TERRONES SEGUNDO ADRIANO	SI CUMPLE
<b>7</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> Se dan por aprobados los resultados de la evaluación, otorgando la <b>BUENA PRO</b> de la Contratación Directa N° 002-2025-AURORA, para la contratación del "Alquiler de local para el funcionamiento del CEM Villa el Salvador – Lima Metropolitana", conforme se detalla a continuación:			
	<b>Ítem adjudicado</b>	<b>Nombre o razón social del postor:</b>	<b>Precio ofertado</b>	
	1	LAVADO TERRONES SEGUNDO ADRIANO	S/ 93,000.00	
<b>8</b>	 <p>Firmado digitalmente por HUAMANI VERA Maria Isabel FAU 20512807411 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 19.03.2025 16:32:53 -05:00</p>			
	<b>HUAMANI VERA MARIA ISABEL</b> Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones			